CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG SST

(Ley 789 de 2002 modificado por el articulo 1 de la ley 828 del 2003 y Decreto 052 de 2017 y Resolucion 312 de 2019)

Yo Martha Lucia Pinzón Páez, identificada con Cedula de Ciudadanía N. 52.048.851, en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa ONA SYSTEMS SAS con NIT 830.065.957-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de la entrega de la presente certificación, con las afiliaciones y los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud-EPS, Fondos de Pensiones, Administradores de Riesgos Profesionales- ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

MARTHA LUCIA PINZON PÁEZ
Identificación: C.C. N° 52.048.851
Tarjeta Profesional 79100-T
Revisor Fiscal

Yo Daniel Estuardo Villatoro Valladares como Representante Legal, certifico que la empresa se encuentra implementando de manera progresiva, paulatina y sistemática a partir del 1 de junio de 2017 las fases de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo-SGSST, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Resolución 312 de 2019.

Así mismo certifico que la compañía no tiene personal contratado mediante prestación de servicios.

Bogotá, D.C 01 de octubre del 2025

DANIEL ESTUARDO VILLATORO VALLADARES
Identificación: P.P. N° 235958417
Representante legal